

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes. 1'25 pesetas.
FUERA, trimestre. 4'00 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción se dirigirán a ésta
— SAN AGUSTIN, 7 :—
TELÉFONO NÚM. 25.

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias se dirigirán al Administrador
— PLAZA DEL CORPUS, 11 :—
TELÉFONO NÚM. 141

FERIA EN FUENTEPELAYO

En los días del 24 al 30 del actual, ambos inclusive, se celebrará en la importante villa de Fuentepeelayo la tradicional y renombrada feria de toda clase de ganado.
Los ganaderos que concurran a la feria no pagarán arbitrio alguno y deberán provistos de las guías correspondientes.
Para solaz y esparcimiento de los feriantes el Ayuntamiento prepara muchos y variados festejos.

Colegio de Isabel la Católica ARÉVALO

Hermoso edificio, con amplios jardines, espaciosos patios de recreo, salón de billar, luz eléctrica, timbres, muy cómodo y espacioso dormitorio. Gabinetes y moderno material de enseñanza.
Incorporado oficialmente al Instituto General y Técnico de Avila.—Estudios de Bachillerato.—Comercio.—Instrucción primaria.—Clases prácticas.—Teneduría de libros.—Francés.—Inglés.—Música.—Dibujo, etc., etc.

Director: MARIANO GUERRAS SALCEDO

Profesorado competente, titulado y colegiado.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos vigilados.
En los exámenes de prueba del actual curso de 1917 a 1918 en los Institutos de Avila y Segovia, alcanzaron sus alumnos 21 matrículas de honor; 52 sobresalientes; 52 notables; 49 aprobados; 4 suspensos. No presentados, ninguno.
Reglamentos y detalles al señor Director. Capitán Luis Vara, 4
Ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso desde el día 15 de Agosto.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Doroteo Lotero Martín

Notario Mayor del Tribunal eclesiástico de la Diócesis y concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad
Falleció el 24 de Septiembre de 1917
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña María Fernández; hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado.
Todas las misas que se celebren mañana 24 en el altar mayor de los PP. Misioneros y las que se digan en Santo Tomás de ocho a nueve, así como el oficio que se dirá en dicha parroquia a las nueve y media (oficial) y el culto que dicho día se celebre en el Santísimo Corpus Christi serán aplicados por el alma de dicho señor.
Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

ASUNTOS DEL DIA

La epidemia reinante, puede decirse que en toda España, es una prueba palmaria del abandono de nuestros Gobiernos en lo que debiera ser principal preocupación suya. Milagrosamente no se registra todos los años una enfermedad infecciosa, general en el país; pues realmente, las medidas sanitarias brillan por su ausencia. Véase sino lo que está ocurriendo en los cuarteles actualmente, a consecuencia del total hacinamiento de hombres en habitaciones oscuras, ridículamente ventiladas, sin condiciones higiénicas de ningún género. Es muy natural que existiendo una enfermedad contagiosa, sean esos lugares verdaderos focos de infección, donde haya mayores estragos.
Lo que está ocurriendo, es vergonzoso. La inmensa mayoría de los cuarteles españoles, sometidos a una inspección detenida, serían deshahitados inmediatamente. Pero no parece ser lo que más preocupa, la higiene. Recientemente se han preocupado las tan careadas reformas militares, y nada

venimos por parte alguna que de ellas se derive encaminado a remediar esa grave deficiencia del acuartelamiento. No creen nuestros gobernantes llegada la hora de acometer la construcción de cuarteles modernos que reúnan condiciones de higiene suficientes para que no sigan siendo lo que hoy son? Porque es harto significativo que, mientras a diario se registran por centenares los casos de atacados en las guarniciones, sean en cambio exiguos o nulos los que aparecen en la población civil. Nos parece que merece la pena meditar sobre esto un poco.

Conforme nuestro pesimismo nos dictaba, la nota pacifista de Austria Hungría, ha sido rechazada por la «Entente», terminantemente. Si alguna falta por contestar, no tardará mucho en hacerlo, en términos análogos a los ya expresados por los gobernantes de los demás países aliados.

Tenemos pues, fallida por segunda vez la iniciativa de paz, que en ambos casos ha partido de las naciones centrales. Las consecuencias de este rechazamiento, como las del primero, serán un recrudescimiento cruel de la lucha, un torrente de sangre. Y es aterrador para el mundo pensar que se cree terminar por las armas esta guerra, pues vendrá el aniquilamiento, no ya de los países que luchan y se destrozan, sino también de aquellos otros que pasa más intensamente y más lamentablemente las consecuencias de esta hecatombe mundial.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA
Reserva.—Pasa a esta situación el comandante don José Casado y Moyano.
Destinos.—Coronel, don Arturo Carsi y Morán, al Parque Central de Segovia; teniente coronel, don Angel Sánchez y Sánchez de Toledo, al Parque Regional de Zaragoza; comandantes, don Alfredo Marquerie, al depósito de armamento de Jaca; don Francisco Morote, a la Comisión investigadora de la industria civil de la primera región, y don Emilio Rambaud, al segundo batallón de posición.
Capitanes: don José Fons, a la Comandancia de Palma de Mallorca; don José Fuentes, al 13 regimiento Montado; y don Antonio Entero, al Archivo facultativo.
Tenientes: don José Martín González, don Vicente Estévez y don José Valcázar, a la Comandancia de Melilla; don José Díaz de Isla, al décimo batallón de Posición; don Diego Flomesta, al segundo; don Zenón Villodo, al décimo; don Antonio Colomé, al segundo regimiento de montaña; don Francis-

co Agrasot, al décimo batallón de posición; don Ignacio Pintado y don Fernando Lecea, al segundo; don Matías Zaragoza Viala, al décimo; don Manuel Fernández Robores, al segundo regimiento de montaña; don Fernando Durán, a la Comandancia de Cartagena; don José López y Cordón, a la de Tenerife; don Edmundo Wesolowski, a la de Melilla; don Pedro Méndez y Parada, a la de Cartagena, y don Ramón Sanillán, al regimiento mixto de Melilla.

INGENIEROS
Destino.—Ha sido destinado como primer jefe de la Comandancia de Segovia, el teniente coronel don Pablo Padilla.

La carrera ciclista Madrid-Palencia-Madrid

Los organizadores de esta gran carrera ciclista nacional, atendiendo el ruego de muchos corredores, especialmente los de provincias, han acordado trasladar las fechas de celebración de tan importante prueba a los días 4 y 6 del próximo Octubre.
Según ya hemos dicho, uno de los puntos de parada será Santa Marfa de Nieva.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Presidentes y suplentes de mesa
Recientemente se ha reunido la Junta municipal del Censo para hacer la designación de presidentes y suplentes de mesas electorales, para el bienio de 1919-1920.
La Junta nombró a los señores siguientes:

- PRIMER DISTRITO
Primera sección.—Presidente, don Dámaso Barrio de Frutos; suplente, don Gonzalo Terradillos Brea.
Segunda sección.—Presidente, don Antonio Alvarez Labrador; suplente, don Leopoldo Vizcaíno Cucarella.
- SEGUNDO DISTRITO
Sección única.—Presidente, don Vicente Alcón Porcar; suplente, don Ciriaco Ramírez Fernández.
- TERCER DISTRITO
Primera sección.—Presidente don Rogelio Urriale de la Paz; suplente, don Matías del Barrio.
Segunda sección.—Presidente, don Marino Escorial y Escorial; suplente, don José Pérez Barrio.
Tercera sección.—Presidente, don Luis Aceña Villoslada; suplente, don Angel Pulido Legrand.
- CUARTO DISTRITO
Primera sección.—Presidente, don Mariano Martín Maganto; suplente, don Hermenegildo Sanz Cajal.
Segunda sección.—Presidente, don Eugenio González Mateo; suplente, don Félix Redondo Velasco.

LEYENDO PERIODICOS

La epidemia en el Ejército

En la tropa acuartelada actualmente en La Granja se da el caso extraño de que la mayoría de los atacados por la enfermedad reinante pertenecen al cupo de instrucción y son naturales de la provincia de Avila. Entre los soldados veteranos no se ha producido, hasta la fecha, ninguna baja. Este hecho, demuestra que la epidemia ha sido importada en el Ejército por los mozos incorporados recientemente a filas. Sobre este punto conviene hacer algunas observaciones por si sirven para algo en lo sucesivo, ya que ningún medio profiláctico puede ser tan eficaz como el duro y triste escarmiento que estamos recibiendo.
Es indudable, porque así lo han reconocido las autoridades científicas, que el origen principal de la propagación de la llamada gripe española, está en la falta de aseo. Esta falta de aseo no hay que achacarla solamente a la ignorancia o desidia de los ciudadanos, sino también a la negligencia de las clases directoras que no aplican rigurosas medidas preventivas para alejar la posibilidad de que se produzcan epidemias tan funestas como la que en estos días nos está llenando de amargura y de terror. Existe la creencia de que la vida pueblerina, además de ser más apacible que la de las grandes poblaciones, es también más sana, cuando precisamente la

realidad demuestra lo contrario. El hacinamiento de gentes en las ciudades populosas es ciertamente una de las causas que con más actividad incrementan la cifra de la morbosidad y mortalidad urbanas. Pero si ese hacinamiento pernicioso no se echa tanto de ver en las pequeñas aldeas, en cambio, las malas condiciones de salubridad que tienen las viviendas lugareñas, allanan extraordinariamente el acceso a las invasiones patológicas.
En la inmensa mayoría de las casas—dice el doctor César Juarros—la vivienda aldeana resulta antihigiénica, tan enfermiza, tan poco grata, tan poco capaz de ser amada como las casas de vecindad de nuestros barrios bajos. En ambas viene a correrse el mismo riesgo de enfermedad y muerte, con la desventaja para las de los pueblos de que en ellas es donde se aloja la masa, la mayor parte de los habitantes de la Nación.
Este juicio, confirma lo que al principio he dicho. Es necesario crear la higiene moral en España, llevándola hasta los más miserables villorrios de la Nación para no dar lugar a que por consecuencia de causas que pueden evitarse fácilmente, vaya la raza degenerando en términos de tanta alarma como los que se observan en las presentes circunstancias, en las que puede calcularse en un cincuenta por ciento de mozos inútiles, el porcentaje que hay que descontar de la totalidad de los contingentes anuales.
En el caso de la epidemia actual, hay otros motivos de positiva transcendencia para fomentar el desarrollo de las enfermedades. La inmunidad que gozan los soldados veteranos es demasiado significativa para no pensar seriamente en ella. Yo creo que muchos de los mozos invadidos ahora no hubieran caído enfermos, si en vez de incorporarse con el cupo de instrucción lo hubieran hecho con el de los reemplazos ordinarios. La razón en que me fundo es bien clara.
A todos nos consta que las prevenciones facultativas que se dictan cuando van a verificarse los reconocimientos de quintas son mucho más extenuadas y severas para los reclutas que para los excedentes de cupo. Las inutilidades, las lesiones, las afecciones de carácter crónico, y en general, cuantos padecimientos acusan una deformidad física o una anomalía en la salud, se revisan con más rigor cuando se trata de soldados efectivos que de excedentes de cupo, toda vez que en el primer caso se crean situaciones temporales de relativa duración, y en el segundo solo se producen eventualidades breves.
Con los excedentes se pretende instruir en el menor tiempo los mayores contingentes posibles y como los mozos llegan de los pueblos sin hábitos de vida ciudadana, ni limpieza corporal y además los edificios destinados a cuarteles no reúnen las necesarias condiciones de capacidad y de higiene, resulta que los gérmenes morbosos encuentran pasto abundante y fácil en estas aglomeraciones de hombres. La prisa, la imprevisión, el pánico y la falta de elementos se conjuntan para elevar los estragos a términos aterradores, cosa que no ocurre en épocas normales, porque con tiempo y con método se obliga al recluta a que se bañe, a que se vacune y a que se desinfeste. En circunstancias como las que actualmente nos afligen, solo los sacrificios de la oficialidad y de las clases del Ejército, pueden, si no remediar del todo, por lo menos reducir a un mal menor los efectos de un mal gravísimo que a todos puede alcanzarnos.
Si se une a las razones expuestas, la depresión moral que en el ánimo de los reclutas produce el nuevo régimen militar, el agotamiento físico que a su organismo llevan las recientes faenas del campo y la nostalgia que en su espíritu despierta el recuerdo amable de sus hogares, se comprenderá cuán expuestas han de estar sus vidas a riesgos que deben prevenirse con anticipación suficiente.
De todas las consideraciones que acabo de hacer, se desprende una triste enseñanza que debemos aprovechar para el porvenir. El soldado no se improvisa poniendo a los hombres del campo un uniforme y colgándoles un armamento. La vida militar, tal y como debe entenderse, exige una resistencia, una fé y un entrenamiento que no se adquieren por repentización. El sol-

gado que en España hacemos, no puede dar el rendimiento útil que en realidad debiera dar, porque para hacerlo se le impone al joven un saito brusco desde la tranquila soledad rural al inquieto bulir de la vida ciudadana.

Hay que hacer al soldado de una manera lenta y gradual, según las edades, simultaneando la orientación del sentimiento, con la instrucción de la inteligencia y la educación física, al modo que pretendía hacerlo la Asociación de los Exploradores, para que cuando le llegue el momento de empuñar el fusil, no sienta desplomamientos espirituales que arruine su vida. Al niño campesino debe enseñarse a asociarse con los demás, haciendo que se desprenda de ciertos apogeo terruñistas, para que como hombre que ha de ser el día de mañana, sepa conducirse como los hombres cuando le llegue la hora de servir a su Patria.
ALBERTO CAMBA.

Exámenes en el mes de Octubre

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden de Instrucción pública:
«Se autoriza a todos los centros de enseñanza dependientes de este ministerio, para que desde el día en que se inserte la presente Real orden en la «Gaceta», hasta el 30 del corriente Septiembre, plazo improrrogable, admitan matrícula a todos los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, a quienes en 30 de Junio del corriente año fataban una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de enseñanza.
Los exámenes de los mencionados alumnos tendrán lugar en la segunda quincena del mes de Octubre próximo.»

Notas del Obispado

Órdenes sagradas
El sábado último confirió el excelentísimo señor Obispo órdenes sagradas en la Iglesia del Seminario, a los siguientes señores:
Subdiaconado, a don Francisco Fuentes González, de la diócesis del Burgo de Osma.
Diaconado, a don Moisés Tejedor, don Julián Martín Moreno, don Alejandro Herredero, don Marcos Fernández Sastra, don Pedro Lozoya, don Miguel Moreno Sebastián, don Mariano Díez Maroto y don Vicente Ruiz Pérez, de la Congregación de padres Misioneros.
Presbiterado, a don José Aranda y don Angel Petronilo, de la Congregación de padres Misioneros; y don Pedro González López y don Gonzalo Montero, de la diócesis del Burgo de Osma.

GRANDEZAS DE SEGOVIA

La Casa del Sello

(Conclusión)
Artículo 16. El Subdelegado, con acuerdo de los Examinadores, el Apoderado de la Fábrica y los Veedores de los gremios, formaron Reglamento de los hilos que deberá tener, a lo menos, cada clase de Paños con atención a los de Fábrica extranjera, y a las particulares razones que militen respecto de la de Segovia, dejando al Fabricante libertad de aumentarlos.
Artículo 17. También formará Reglamento de los derechos que han de cobrar los Veedores de los Gremios, así para los exámenes de los aprendices, y lincencia de Maestros, como por los reconocimientos respectivos a cada Gremio.
Artículo 21. Aunque debe continuar la Fábrica de esta Ciudad haciendo Paños desde veintenos hasta cuarentenos, y no permitirse cardar, hilar ni tejer en Segovia paños inferiores, para perfección de los ordinarios de la provincia y fomento de la industria de los obreros de esta Ciudad; se permite que se puedan perchar, tundir y teñir en Segovia dichos paños ordinarios, hilados y tegidos en los Pueblos de la Provincia, con tal que la percha, tundido y tinte, que se permite hacer en esta Ciudad, se egecute por Maestros aprobados, y no por capataces, ni otras personas, dispensando a este fin lo dispuesto en la Real Cedula de 23 de Marzo de 1703, mandada guardar en otra de 30 de Junio 1707.
Artículo 22. Y para que no se cometa fraude, en perjuicio de los compradores y

EL SEGOVIANO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

CORPUS, 8.—SEGOVIA

Único en la capital y el más antiguo en la provincia

Director: DON CASTO RIVAS NESTARES

Local situado en lo más céntrico de la capital, amplio y ventilado. Internado económico, pues actualmente sostiene las mismas reducidas cuotas y pensiones que durante los 26 años de su funcionamiento, con éxitos crecientes.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Numeroso y competente profesorado con largos años de práctica. Clases teóricas y prácticas de todas las asignaturas.

Secciones de 1.ª enseñanza y especial de ingreso con material moderno. Enseñanza ajustada a la moderna Pedagogía.

Cuando menos, el 98 por 100 de los alumnos ganaron curso y el 50 por 100 de sus exámenes fueron calificados con nota de sobresaliente.

Estudio completamente vigilado. Internado perfectamente reglamentado y atendido con esmero.

Para más detalles y reglamentos a la Dirección del Colegio,

Plaza del Corpus, número 8, pral. SEGOVIA

del crédito de la Fábrica, deberá todo el Paño que se traiga a concluir a esta Ciudad, tener tegido el nombre del Fabricante y del Pueblo en que se hizo; sin cuyos requisitos, se dará por decomiso, multando a más al Maestro o Maestros que en el trabajasen, en cien reales por la primera vez, doble por la segunda, e igual suma y privación de oficio por la tercera, encargándose el cuidado de la observancia a los respectivos Veedores, al Fiscal de la Fábrica y a sus Apoderados.

Artículo 24. Para fomentar la Fábrica de Paños superfinos, que se recomienda muy particularmente, y para aminorar a los oficiales, Maestros de Gremios, y Fabricantes, convendrá los atiende S. M. con las gracias que proponga la citada Junta, quien deberá hacer atención al mayor número de telares, y a la mayor aplicación de los Fabricantes y operarios para esta proposición.

Vicente Alcalá Galiano. Madrid 31 de Julio de 1789. Manuel Jiménez Bretón.

A vuela pluma, hemos visto la importancia del reglamento, como alma o espíritu de la Casa del Sello; vamos a ver ahora el movimiento, o lo que allí entraba y salía, y refiriéndonos solo al año 1797; tomándolo de los cartas que los párrocos de esta ciudad dirigían a don Tomás López, para formar el Diccionario Geográfico y Estadístico, nos hallamos con lo siguiente:

Parroquia de Santa Eulalia. Número 9.—Las manufacturas y fábricas que hay en esta Ciudad, es público y notorio en todo el Reino y fuera de él, que son de paños finos y superfinos, y como esta Parroquia se halla en el centro de sus fábricas, todas las gentes están dedicadas a dichas manufacturas y se elaboran en cada un año, según el cómputo que tienen hecho y por los asientos que diariamente hacen los que tienen dedicados a este ramo, como seis mil paños; esto se entiende entre todas las gentes que están dedicadas en todas las parroquias y varios lugares circunvecinos. Entre dichas manufacturas, está la Real Fábrica, establecida en esta Parroquia por don Laureano Ortiz de Paz, y al presente a cargo de don Tomás Pérez, vecino de esta parroquia, el que con su industria y manejo la ha adelantado, estableciendo una máquina que anda el agua, y elabora al mismo tiempo cuatro ramos y asimismo otra de hilazas, que con corto número de muchachas, trabajan por cincuenta o sesenta que necesitarían ocuparse, y por último, el adelanto en los tintes, que con la mitad de gente y materiales de leña, se verifica el teñir o manibrar, tantas o más piezas y lanas finas que en otros tiempos.—Segovia, 6 de Marzo de 1797.—El párroco, don Antonio Cavernero.

Parroquia del Salvador.—Hay catorce fabricantes, que todos traen corrientes 62 telares, y fabrican en cada un año 1,060 piezas de paños comunes, finos y superfinos, y el común de la gente se emplea en las maniobras de ellos y de las lanas. Marzo, 27 de 1797.—El párroco, don José de Burgos.

Parroquia de San Justo.—Se componen esta parroquia de 36 vecinos, empleados todos en las diversas manufacturas y obras de los paños de su fábrica.—Segovia 2 de Abril de 1797.—El párroco, don Francisco Sánchez.

Parroquia de San Clemente.—Tiene 110 vecinos, esto es cuatrocientas personas, las más, empleadas, en las manufacturas de la fábrica de paños. Hay también cinco fabricantes, que en cada un año se regulan hacer como trescientos paños, y pocos superfinos y colores.—Segovia 1.º de Marzo de 1797.—El párroco, Lucas Orejas Campomanes.

Desisto de otras estadísticas, por no alargar mas este artículo; más bien se vé que la vida y la riqueza de Segovia, estaba en el comercio de lanas y paños; sus vecinos y jornaleros, del tráfico, del comercio y del trabajo vivían. Hoy desapareció nuestra riqueza forestal, después la pecuaria, y las industrias que de ellas se derivan; por ello aunque hermosa, ahí está sería v con-

vertida en café, nuestra Casa del Sello, alma y centro del comercio de pasados tiempos

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

LA GRIPE EN LA PROVINCIA

En La Granja siguen registrándose algunas defunciones de soldados del cupo de instrucción.

También en el Hospital militar de Segovia han fallecido dos soldados, a consecuencia de la enfermedad reinante.

Mañana, a las diez, en la capilla de Nuestra Señora de la Fuencisla, de la Catedral, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la SEÑORA DOÑA JULIA PRIETO BAEZA, VIUDA DE BAEZA (que en paz descanse).

Sus hijos y demás familia, ruegan a sus amigos la asistencia a dicho acto piadoso, por la que quedarán muy agradecidos.

COMEDOR DE CARIDAD

Una persona que oculta su nombre a donado 50 pesetas.

Se han recibido para la tómbola, diferentes objetos donados por los dueños del comercio «La Concepción», por el señor Arana, una señorita segoviana y García González (don Angel).

Lo recaudado hasta el día de ayer en la tómbola, asciende a 836 pesetas 65 céntimos.

Se ruega a las personas caritativas que hayan de hacer algún donativo de objetos para la tómbola, lo realicen lo más pronto posible.

LA INFANTA A BARCELONA

A las tres y media de la tarde salió ayer de La Granja para Madrid Su Alteza Real la Infanta doña Isabel.

Hizo el viaje en automóvil, acompañada de su dama la señorita de Bertrán de Lis, y de su secretario señor Coello.

Despidieron a la augusta señora las autoridades provinciales y locales y numeroso público, que hizo objeto a Su Alteza de una expresiva y cariñosa despedida.

La Infanta doña Isabel, una vez en Madrid se trasladó a la estación del Mediodía, saliendo en el expreso para Barcelona, a donde lleva la representación de S. M. el Rey, para asistir a las fiestas de la Merced.

Acompañan en este viaje a Su Alteza la señorita Bertrán de Lis y el general Fernández Silvestre.

FECHA MEMORABLE

Mañana hará dos años que fué coronada en la Plaza Mayor nuestra venerada Patrona, la Virgen de la Fuencisla.

Todo buen segoviano conserva vivo aún el recuerdo de aquel día memorable, que marca una fecha histórica en los anales segovianos.

Con tal motivo, a las ocho y media, oficiará una misa el ilustre Prelado de la diócesis en el Santuario donde se venera a tan milagrosa efigie, y también, por dicha causa, se celebrará en dicho templo una misa sacramental, a las diez y media.

El Niño Jesús de Praga

en Segovia

Desde que en 1623 la piadosa princesa austriaca Polixena, para remediar las necesidades que padecían los PP. Carmelitas de Praga, les entregara una encantadora imagen del Niño Jesús, diciéndoles: «Os doy lo que más amo en el mundo; honrad mucho a este Niño Jesús y nada os faltará», y ellos, honrando con amor siempre creciente aquella devotísima imagen, lograron oír de sus labios esta promesa formal: «Cuanto más me honreis, más os favoreceré», y los pueblos comprobaron que no sólo las súplicas dirigidas al encantador Niño de los carmelitas eran escuchadas favorablemente con multitud de prodigios y milagros estupendos, sino también las que se dirigían a las imágenes del Niño Dios, talladas conforme al modelo de la primitiva imagen donada por la princesa, el culto del milagroso Niño Jesús de Praga, como en un principio se le empezó a denominar, se extendió con una rapidez maravillosa por todo el mundo. Y no sólo en el Imperio austriaco, sino Francia, Italia, Bélgica, Alemania, Inglaterra, las Américas todas y hasta las católicas misiones de la India y de la Asia; de la China y del Japón y del interior de Africa, el celestial Niño fué reverenciado, amado é invocado con el más ferviente anhelo del alma santa y con la más humilde confianza del corazón atribulado, gozándose El en derramar desde los humildes o encumbrados tronos de amor que le levantaran el amor y la gratitud de sus adoradores, copiosas bendiciones haciendo cada vez más verdadera la palabra de honor empeñada con su fiel siervo y apóstol, el carmelita venerable padre Cirilo de la Madre de Dios: «Cuanto más me honreis, más os favoreceré».

De su propagación en nuestra católica España, basta decir que no sólo en las capitales de provincia y principales poblaciones del suelo patrio donde al rededor de cada convento carmelitano hay organizado un verdadero ejército de fervientes adoradores y entusiastas apóstoles del augusto infante de Praga, sino hasta en los más apartados pueblos de la Península e insignificantes aldeas esa bendita devoción ha penetrado, siendo en todas partes el Divino Niño el consolador de toda tristeza y el remedador de toda necesidad.

Únicamente en Segovia, sin que haya explicación satisfactoria para este hecho, la devoción del milagroso Niño Jesús de Praga era desconocida, o al menos si se practicaba era casi en oculto y por un número reducido de personas que habían bebido las dulzuras de esa devoción, o bien en colegios de religiosos o en otras poblaciones donde les había conducido el continuo rodar de la vida. Esas numerosas agrupaciones de niños al rededor del Niño de Praga, cual revoloteadoras mariposas al rededor de una flor o de abejas libando su pajar, esas melodiosas armonías de los himnos del infante del Carmelo entonados por cientos de voces que, por lo infantiles, parecen angelicales, esas ardorosas explosiones de entusiasmo religioso que tan frecuentes son en otras poblaciones al Divino protector de la inocencia en la niñez, Segovia aun no las había contemplado. Pero Segovia, donde tan profunda reingambre tienen los sentimientos religiosos y tan fácil cabida todo lo grande y sublime, empieza con entusiasmos por el Niño de Praga, que achican los entusiasmos de otras partes y la colocan con holgura y derecho indiscutible entre las poblaciones más entusiastas del Niño del Carmelo.

El primer triduo celebrado en la iglesia de Padres Carmelitas los días 18, 19 y 20 de Mayo próximo pasado y la solemne procesión por la Alameda de la Fuencisla ha dejado a nuestro pueblo recuerdos imborrables. Aquellos cultos casi improvisados pero tan espléndidos y concurridos, aquellas inacabables filas de niños y personas mayores que escoltaban por vez primera al infante de Praga lanzando a las frondosidades de la Alameda el *honsana* impetuoso del primer amor, rememoraba a la mente algo grande y sublime que hace mucho pasó. Aquello era la entrada triunfal de Cristo Rey Niño que venía a tomar posesión de los tiernos corazones de los niños segovianos y establecer su reinado en los almas y hogares de esta hidalga tierra. En los pláticos de los tres días el Reverendo Padre Abelardo de los Sagrados Corazones, después de exponer el objeto y benéfica influencia de la devoción al Niño de Praga, expuso la idea de establecer en Segovia la Archicofradía para los niños que ya existe en todas las capitales de España y lo que apenas existe aun en ninguna, la Visita Domiciliaria mensual del Niño de Praga en el hogar. «No basta, decía acertadamente el P. Abelardo, para proteger la inocencia del niño traerle unos instantes a la iglesia, es necesario para robustecer y desarrollar su vida sacramental colocarle en un ambiente sano. El hogar doméstico donde él continuamente vive, está siendo corrompido, saturado de laicismo, hay que sanear el hogar doméstico y nadie lo puede hacer mejor que el milagroso Niño de Praga». Fué la semilla que bien pronto dió ópimos frutos. El 16 de Julio, el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis bendeció siete capillitas con la imagen del Divino Niño, para otros tantos coros de treinta familias cada uno ya, inscritos en la Visita Domiciliaria. Nuevos coros, al par que de niños para la Archicofradía, se han formado después de

una manera sorprendente. Era necesario dar forma reglamentaria y expresión canónica a las dos nacientes Asociaciones. El 12 del mes presente la aristocrática familia del excelentísimo señor conde de Cheste, devotísima del Santo Niño abría sus amplios y lujosísimos salones para celebrar la primera Junta general. El entusiasmo y número de concurrentes fueron extraordinarios. En ella se leyó el nuevo Reglamento para la Visita Domiciliaria, después de haberlo sometido a la aprobación del Prelado diocesano y aprobado por unanimidad se eligió la Junta directiva para las dos Asociaciones quedando elegidas las personas siguientes: presidenta, doña Rosario de la Quintana de Warleta; vicepresidente, doña María Candamo, vinda de Montenegro; tesorera, doña Josefá Fernández de San José; vicesorera, doña Domicia Domínguez de Hernández; secretaria, señorita Sofía Fontán; vicesecretaria, señorita Dolores Campos Moro; directora general, excelentísima señora marquesa de Lozoya; vicedirectora, señorita Carmen Mirelis; inspectoras y vocales, señoritas Vicenta Melero, Agustina Esteban y doña Pascuala Gutiérrez Camarero; del Niño, señorita Pilar Martínez.

Es indudable que la iglesia donde debían quedar erigidas y tener sus cultos las dos Asociaciones es la iglesia de PP. Carmelitas; mas pretender que los niños bajaran por mañana y tarde al Carmen, era un imposible. Nuestro excelentísimo Prelado, a quien la devoción del Niño milagroso de Praga le es simpaticísima, ha obviado esta no pequeña dificultad, cediendo para los cultos mensuales la grandiosa y hermosísima iglesia del Seminario Conciliar. Y en efecto, el día 15 del presente en dicha iglesia se inauguraron solemnemente las dos Asociaciones, y después de rezar solememente la corona del Niño y de una breve plática por el R. P. Abelardo, fundador y director de la Archicofradía y Visita Domiciliaria, el señor Obispo impuso la medalla a unos quinientos niños y personas piadosas, terminando con la bendición del Santísimo y el Himno al Divino Infante de Praga. El altar mayor ostentaba una soberbia iluminación de miles de bombillas eléctricas; una concurrencia extraordinaria llenaba las amplias naves del templo; y el entusiasmo, la fe, devoción sincera y orden admirable que reinó a pesar de tan enorme concurrencia, y la alegría que inundaba las almas, son garantía segura de éxito y halagüeña esperanza de que el entusiasmo reinante se continuará indefinidamente.

El milagroso Niño Jesús, no ha tardado en galardonar el amor que le tributa Segovia. He aquí cómo refiere un padre de familia la curación de un hijo suyo: Mi hijo mayor de cuatro años, se encontraba hacia cuatro días con fiebre continua que se temía degenerase en gástrica. El día cuarto, le recetó el médico, por antes de tomar la medicación, de una casa vecina pasaron a la mía una capillita del Niño Jesús de Praga y momentáneamente empezó la mejora de mi hijo que continuada concluyó en una rapidísima curación. Como testimonio de agradecimiento al Divino Niño, hago público este prodigioso hecho. Otro niño padecía fuertes e intensos dolores de vientre, y a la presencia del Niño Jesús los dolores desaparecen y el enfermito recobra su natural serenidad y alegría. Una familia devotísima del Niño Jesús por una complicación de circunstancias, ve que sus asuntos importantes marchan cada vez peor, comprometiendo el bienestar de la familia. Recibe la capilla con el Niño de Praga y le rodean pidiendo el remedio de sus necesidades, y aquel mismo día todos los asuntos se resuelven satisfactoriamente. No es posible relatar las misericordias del milagroso Niño de Praga realizadas en Segovia. En esta religiosa ciudad espera El adoraciones y obsequios, para cumplir su promesa formal: «Cuanto más me honréis, más os favoreceré».

Anastasio Dolarvea.

Información local

Segovia al día

A falta de otros asuntos de que tratar como no sea de la lluvia y el viento que nos hacen creerlos en plena temporada de las castañas calientes, «La Esfera», esa importante revista cortesana, nos proporciona unas líneas para llenar hoy nuestro cometido. Dios se lo pague.

Es el caso que un tal Artigas, que debiera trocar en o la primera letra de su apellido, para lo que con la pluma intenta picar, inserta una información sobre Segovia en la revista mencionada.

Para el firmante de ese artículo no hay nada bueno en nuestra capital: el clima es deplorabilísimo; nuestros monumentos artísticos —perdonad la expresión— una pura broza y hasta nuestra catedral, llamada la dama de las catedrales, una iglesuca lugareña, sin mérito alguno.

Y nosotros que creíamos que aquí contábamos con algo digno de ser visitado por el viajero que va ansioso en busca de la belleza artística!

¿Tendremos que dar la razón a ese escritoraso que hizo su aparición en Segovia —según se nos dice— portando una flamante americana con trabilla y un pantalón color barquillo, adquiri-

dos en un bazar de ropas hechas? O por el contrario ¿enfadarlos y protestar? Sería molestarnos en balde contra quien es posible que hable tan mal de nuestra urbe, porque en ella le haya parecido excesivo el precio de tres cincuenta pesetas, de la casa de huéspedes en que se alojó, sin tener presente la abrumadora carestía de las subsistencias.

Lo indudable es que los lectores de «La Esfera», que conozcan Segovia, no habrán dado crédito a las patrañas de quien, falseando la verdad, se coloca en el mayor de los ridículos.

Sucesos en la calle

Accidente funesto

A la una y media próximamente de hoy, ha ocurrido un sensible accidente.

Un joven forastero que se hallaba haciendo unas compras en el comercio de don Pedro Parareda, tuvo la desgracia de que se disparase una pistola que examinaba, recibiendo el tiro en la frente.

Fué conducido inmediatamente a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia señor Rodríguez, auxiliado del practicante señor Piquero procedieron a hacerle la primera cura.

El estado del herido es de pronóstico reservado. Se ha dado cuenta del suceso al Juzgado correspondiente.

SEGOVIA RELIGIOSA

Profesión

En la iglesia de San Juan de Dios, pronunciará mañana, a las diez de la mañana, los votos solemnes la joven religiosa Sor María Asunción Díez.

Se celebrará durante la ceremonia misa solemne, en la que predicará el R. P. Angel Gallego, guardián del convento de los padres Franciscanos.

Colación canónica

Mañana, día 24, a las once de la mañana, tendrá lugar en la capilla del Palacio Episcopal la colación canónica de los respectivos curatos, para los que han sido propuestos y nombrados los señores sacerdotes, cuya relación apareció hace pocos días en este periódico.

Los interesados deberán posesionarse de sus parroquias antes del 4 de Octubre próximo.

La Concepción

Hemos recibido una gran colección de paraguas para señora y caballero.

Precios de depósito.

Plaza Mayor, 44 y 45

DE SOCIEDAD

Viajes

Desde La Granja, se han trasladado a Madrid los duques de Baena y los marqueses de Monteagudo y Ahumada.

—Han regresado de Alcalá de Henares, nuestro estimado amigo el oficial de la Diputación, don Mariano Rosillo, y su distinguida esposa.

—Ha salido para Madrid, después de permanecer una temporada al lado de sus hermanos, el competente oficial de Correos y paisano nuestro, don Pablo de Pablos.

—Desde Torrecaballeros se ha trasladado a Madrid nuestro distinguido paisano el ilustrado médico don Frutos Villagroy.

—Ha llegado a esta capital, para cursar los estudios del Magisterio, la simpática señorita Pilar Herranz, sobrina de nuestro amigo don Juan Antón.

—Para Madrid han salido los conocidos labradores don Apolinar Gutiérrez, don Juan Mínguez, don Gil Mínguez y don Hipólito Bermejo.

Profesor jubilado

Ha sido jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria, nuestro distinguido y respetable amigo, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, catedrático del doctorado de medicina, de Madrid.

Seguramente entre sus compañeros de claustro y discípulos, habrá causado unánime sentimiento, que tan ilustre profesor (que en esta casa tanto se le quiere, contribuyendo su firma a la divulgación desde EL ADELANTADO de asuntos históricos segovianos), tenga que alejarse, por el motivo expuesto, de la cátedra que desempeñaba con competencia indiscutible.

Necrología

Confortada con los auxilios de la religión, ha entregado su alma a Dios la respetable y bondadosa señora doña Julia

Contra la enfermedad reinante COGNAC CARMELA ANIS SEGOVIANO

Por mayor, FÉLIX CUESTA, Fábrica de licores, SEGOVIA :: Por menor, Ultramarinos de SAMUEL GONZÁLEZ

Prieto, viuda de don Román Baeza, dama de grandes virtudes, que contaba en Segovia con grandes simpatías por sus excelentes condiciones de carácter, habiendo sido recibida con general sentimiento la noticia de su muerte.

Ayer tarde tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, asistiendo al triste acto un numeroso cortejo.

Descanse en paz tan respetable dama, y reciban sus hijos y muy especialmente nuestros distinguidos amigos los señores de Baeza (don Luis), y los señores de Estrada (don Bernabé), y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida, deseándoles para soporlar la fortaleza de espíritu necesaria; pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de don Julia Prieto (que en paz descanse.)

Nuevos destinos

El coronel de Artillería don Arturo Carsi ha sido nombrado director del Parque Central de Segovia.

Nos congratulamos del nuevo destino del señor Carsi y de su regreso a Segovia, donde cuenta con tantas simpatías.

El teniente coronel de Artillería don Angel Sánchez y Sánchez de Toledo ha sido destinado al Parque de Zaragoza, y los comandantes de la misma arma don Alfredo Marquerie, don Francisco Morote y don Emilio Rambaud, pasan al depósito de armamento de Jaca, a la Comisión investigadora de la primera región y al 2.º batallón de posición, respectivamente.

Lamentamos su ausencia, deseándoles mucha suerte en sus nuevos destinos.

Fiesta onomástica

Mañana, Nuestra Señora de las Mercedes, están de días las señoras de García, Gutiérrez, Portero y Urrialede, y las señoritas de Cereceda y Carrada, entre otras. A todas deseamos muchas felicidades.

Aniversario

Mañana se cumple el primer año del fallecimiento de nuestro distinguido amigo don Doroteo Lotero, notario mayor del tribunal eclesiástico y concejal de este Ayuntamiento, que con tantas simpatías contaba en Segovia por sus campañas de saneamiento público, desde la Corporación municipal.

Al evocar fecha tan triste, renovamos a su atribulada esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que experimentaron en tal día como mañana.

Enferma

Desde hace días se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la ilustrada profesora de instrucción primaria de Perogordo, doña Gregoria Romero.

Don Tesifonte Gallego

En Hellín, donde actualmente se hallaba, ha fallecido nuestro distinguido amigo y paisano, el veterano periodista don Tesifonte Gallego.

El finado había desempeñado importantes cargos en la política, entre ellos, el de director general de Agricultura.

Actualmente era diputado a Cortes. Descanse en paz el finado y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

SUETOS

El tiempo

En las últimas cuarenta y ocho horas, se ha acentuado el régimen lluvioso, y la temperatura ha descendido sensiblemente. Anoche se registró una mínima de cinco grados sobre cero. El barómetro marca viento o lluvia.

Antes de comprar ningún otro medicamento para curarse el resfriado o la tos, hágase de una caja de PASTILLAS BALSAMICAS MARIA.

Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus 7.

Robo de cincuenta pesetas
La guardia civil ha detenido al individuo inocente de Frutos, natural de Navas del Marqués, y vecino de Pequerinos (Ávila) y actualmente con residencia en San Rafael, de 18 años de edad y de oficio jornalero, por resultar autor, convicto y confeso, de la sustracción de cincuenta pesetas al tam-

bién habitante en San Rafael don Bernardo Domingo Camacho.

El autor del robo, juntamente con algunas prendas que se le ocuparon, y que según él compró con el dinero que sustrajo, ha sido puesto a disposición del juez municipal de El Espinar.

NO MAS ARRUGAS Masaje de belleza y medicinal "MANICURA," SE QUITA EL VELLO San Frutos, núm. 23, baja, derecha DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SEIS

Fallecimiento

Ha subido al cielo un precioso niño de corta edad, hijo de nuestro estimado amigo don Vicente Alemany Cerveró, conocido industrial de esta capital, a quien como a su familia con este motivo acompañamos en su justo dolor.

:: FELIPE BARRIOS :: CONSULTA DE MEDICINA :: DE DOCE A TRES :: Calle de San Agustín, 15

Fiestas parroquiales

En la iglesia de San Martín, se celebró ayer la fiesta de Catorcenilla.

Por la mañana hubo misa sacramental predicando el celoso cura párroco don Pedro Gozalo.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Los conciertos en el paseo

A causa de lo desapacible del tiempo anoche estuvo poco concurrido el paseo del Salón, donde dió el anunciado concierto la banda de la Academia.

Licenciamiento

Hoy han sido licenciados en La Granja 125 reclutas del cupo de instrucción, y mañana lo serán también algunos más.

Donativo

La cena del día 21 en el Comedor de Caridad fué pagada por don Mateo García Matabuena, en la cual se sirvió el postre de peras y cigarras a los hombres, dando además a todos los pobres que asistieron diez céntimos a cada uno.

Información general

Madrid

La epidemia gripal

El ministro de la Gobernación ha dirigido una nueva circular a los gobernadores civiles encareciéndoles la necesidad de que eviten todo lo posible las grandes aglomeraciones de gente por coincidir todos los informes técnicos en que dichas aglomeraciones son un peligro para la propagación de la epidemia reinante.

Teniendo en cuenta que en esta época se celebran en los pueblos y en algunas poblaciones ferias y fiestas, se indica en dicha circular la conveniencia de que, a ser posible, se aplacen algunas de dichas fiestas.

En las últimas cuarenta y ocho horas, según manifestó anoche el subsecretario de la Gobernación, se observa algún decrecimiento en la enfermedad, sobre todo en el grado de intensidad de la misma.

El Consejo de hoy

Comenzará a las cinco de la tarde, y como no asistirán a él, por hallarse en San Sebastián, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, aunque sea importante, se espera que carezca de interés político.

Ministro de viaje

El ministro de Gracia y Justicia, terminado el Consejo del sábado, marchó a San Sebastián en el segundo expreso.

No asistirá al Consejo de hoy, habiendo otorgado por anticipado su voto

a los proyectos de Instrucción Pública, que se tratarán en esa reunión.

Probablemente no regresará hasta fines de semana.

Las plantillas de Hacienda

La combinación de personal a que darán motivo las nuevas plantillas de Hacienda se llevará a cabo muy pronto.

Parece que está resuelto que los ascensos se concedan con fecha de este mes.

Conferencia telefónica

Madrid, 2º 30 tarde.

Fallecimiento de don Tesifonte Gallego.

El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que acababa de recibir un telegrama del presidente del Círculo liberal de Hellín, dándole cuenta del fallecimiento del diputado por aquel distrito don Tesifonte Gallego.

Añadió el señor Rosado que la muerte del señor Gallego ha debido ser repentina o muy rápida, pues al propio tiempo que el telegrama antedicho había recibido una carta del finado.

La epidemia gripal

En la Gobernación facilitaron una nota del desarrollo de la epidemia gripal.

En Pontevedra hay muchos atacados habiéndose reunido la Junta de sanidad para adoptar los acuerdos pertinentes. En Villagarcía asciende a 400 el número de enfermos de gripe.

Dicen de Pamplona que la epidemia se va extendiendo por la provincia, aunque con carácter leve.

En Cartagena hay 600 atacados y en toda la provincia 37 pueblos invadidos. El traslado del cadáver del embajador francés.

En el Ministerio de Estado manifestaron que el miércoles será trasladado a Francia el cadáver del embajador Monsiur Thierry, fallecido ayer en San Sebastián. Se le tributarán los mismos honores que al embajador ruso que falleció hace poco tiempo en Madrid.

Información pública

Se ha reunido la ponencia encargada de redactar el decreto de ampliación del privilegio de comisión al Banco de España, acordando abrir una información pública por espacio de diez días.

CORRESPONSAL.

Uva superior

En la Plaza Mayor y en el Azoguejo se vende uva superior, blanca, a 35 céntimos kilo.

La arroba se vende a 3'75 pesetas.

SE VENDE un caballo raza anglo-árabe, de tres años, alzada tres dedos sobre la cuerda.

Para tratar, con su dueño, don Gabriel Alonso, presbítero, en Sotosalbos.

Cuarto desalquilado

Precio mensual 25 pesetas, sol de mediodía, instalación de luz eléctrica, pila para lavar y agua también en la cocina.

Informará don Epifanio Herrero, calle del Carmen, 2.

Se vende la dehesa titulada del Cura y sus cercaderos, en el término municipal de Revenga (Segovia).

Para tratar con Eulogio Fuentes, en Yanguas de Eresma, dentro del mes de Septiembre corriente.

"JUANITO,"

NUEVO COMERCIO DE TEJIDOS

Plaza Mayor, 14 (casa nueva de D. Mariano Larios)

El antiguo y conocido dependiente don Juan Martín ha establecido un comercio de tejidos, que ha quedado abierto, y en el cual encontrarán sus muchas amistades y el público en general, todos los artículos referentes al ramo de tejidos.

PLAZA MAYOR, NÚMERO 14

Consulta médica

Ha quedado abierta una consulta con el título de CLÍNICA SEGOVIANA en la calle de Colón, número 9, de enfermedades de la piel y genito-urinarias, a cargo de los médicos especialistas don Fermín Cubero, ex-alumno interno de las Clínicas del Dr. Azúa, del Hospital de San Juan de Dios de Madrid, y don Valentín Cardiel, titular de Hontoria.

De enfermedades de los ojos, a cargo del especialista Jesús S. Ramírez y de las enfermedades de garganta, nariz y oídos a cargo de don Mariano Cardiel, titular de Roda.

DIAS Y HORAS DE CONSULTA

Piel y génto-urinarias: martes y jueves, de dos a cuatro y domingos de una a cuatro; ojos: domingos, de once a una, y garganta nariz y oídos: miércoles y viernes, de dos a cuatro.

Huéspedes Señora sola, de confianza, admite alumnos o alumnas del Instituto o Magisterio. Razón, Martínez Campos 2.

Venta de uva blanca y tinta, 4 pesetas once y medio kilos, en la finca Villa Catalina, de la propiedad de don Miguel Gozalo, Aldea Real (Segovia).

Se venden 15 bocoyes, de 36 a 40 arrobas, a 75 pesetas en conjunto y sueltos a 80. Parador de la Virgen, San Marcos, Segovia.

Oficinas de carretero se necesitan dos. Razón, don Jacinto de Pedro, en Villoslada.

Se venden unas puertas carreteras, con postigo, nuevas y herradas. Para tratar, con Alejo Sanz, en Coca, hasta el día 12 del próximo Octubre.

VENTA Se hace de unas tierras y de una casa. Razón, Herrería, 9, principal. Horas, de diez a doce.

VENTA

Se hace de una hermosa finca situada a lo largo del paseo del Obispo, que consta de cuadra, establo para vacas de leche, corral, una cerca y huerta, con agua corriente.

Para tratar con los dueños, Callejón de San Nicolás, número 1.

Escuela de Artes y Oficios

ANUNCIO

Queda abierta desde esta fecha hasta el 5 del próximo mes de Octubre inclusive, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche, la matrícula de este centro, para las clases que en el mismo se cursan.

Los que aspiren a ser alumnos de dicha escuela, habrán de justificar que tienen 12 años cumplidos; y para poder matricularse en las asignaturas de Dibujo de figura, lineal o modelado, deberán acreditar haber estudiado los de Aritmética y Geometría, en cumplimiento de lo que dispone el Reglamento porque dicho centro se rige.

Es condición precisa también en observancia del citado Reglamento, que los que soliciten matrícula vayan acompañados de sus padres, hermanos, mayores de edad o algún individuo de su familia, para que faciliten en la Secretaría los datos, y antecedentes necesarios al efecto, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segovia 21 de Septiembre de 1918.—El presidente de la Junta directiva, Pedro Zúñiga y Otero.

Almoneda de varios efectos; hay máquina de coser y estufa. Razón, Juan Bravo, 34, bajo. Horas de once a una y de tres a cinco.

La Fuencisla

GRA ALMACÉN DE VINOS DE FELIPE GARCÍA INFANTA ISABEL, 12

Es indudable que este almacén conseguirá en un plazo brevísimo el favor del público, puesto que su dueño tiene el firme propósito, bien acreditado, de servir como siempre clases selectísimas que pondrán de relieve, una vez más, su bien cimentada fama:

VINOS TINTOS

Rioja, a 11'50 pesetas arroba y 0'80 litro.

Valdepeñas añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.

Arganda añejo, a 5'25 arroba y 0'40 litro.

Arganda nuevo, a 4'50 arroba y 0'30 litro.

Tarancón, a 4 pesetas arroba y 0'25 litro.

BLANCOS

Medina primera, a 6 pesetas arroba y 0'40 litro.

Valdepeñas, a 5'25 pesetas arroba y 0'40 litro.

Se vende una magnífica cabra, de La Granja Razón, en la Administración de este periódico.

Almacén de pescados

DE **Juan José García**

He aquí los precios:
Merluza 2'25
Besugos 1'00
Pescadillas 0'90
Lenguadinas 0'90
Sardinas 0'90

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. TELÉFONO NÚMERO 69 SEGOVIA

IMP. DE EL ADELANTADO

MONTES, Fotógrafo.- Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos: superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc. etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pidanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.-Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas



Maestro superior
Prepara niños en la primera enseñanza e ingreso en el Instituto.
San Francisco, 60, segundo

Mercados
SEGOVIA
Véndese el trigo de 85 a 86 reales las 94 libras.
Centeno, a 70 ídem.
Cebada, a 58.
PEDRAZA
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 76.
Cebada, 68.
Algarrobas, 82.
Yeros, 80.
BARCELONA
El mercado llevaba muchos días paralizado, y hoy se ha vendido trigo a 50 pesetas os 100 kilos.
ARÉVALO
Trigo, 86 reales las 94 libras.
Centeno, 69 y 70 ídem.
Cebada, 55 y 56 íd. íd. fanega (o sean 35 medio litros).
Algarroba, 82 a 84 ídem.
TURÉGANO
Trigo, a 84 reales las 94 libras.
Centeno, a 80 reales fanega.
Cebada, a 60.
Algarrobas, a 82.
MEDINA DEL CAMPO
Trigo, a 88 reales las 94 libras.
Cebada, 52 y 54 reales fanega.
Algarrobas, de 82 a 84.
El mercado de trigos, desanimado.
ARANDA DE DUERO
Trigo, 22 pesetas las 94 libras (43 kilos cuarto).
Centeno, a 17'00 las 90 libras.
Cebada, a 15 íd. la fanega.
Yeros, a 17'25 ídem.
Avena, íd. 9 ídem.
Algarroba, a 16'50 íd. íd.
Lana, sin lavar, la arroba, 35 pesetas.
VALLADOLID
Se vende el trigo a 88 reales fanega.
Centeno, a 70.
Cebada, a 58.
Ofertas muy escasas, como escasa es la demanda.
CUÉLLAR
Trigo, la fanega, 22'50 pesetas las 94 libras (43 kilos y cuarto).
Cebada, íd. 14'00 íd. nueva.
Centeno, a 18'00 fanega (o sea 55 y medio litros).
Algarroba, íd. 19'00 ídem.
Patatas, 3'50 íd. arroba.
PEÑAFIEL
En el mercado entraron hoy unas 100 fanegas de trigo, pagándose a 89 reales las 94 libras

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico)

Hernias, Vientres voluminosos, Descomas de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Ricis, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y lesiones de la piel. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las grasas y modificación en el color del cabello. Esmaltado y blanqueamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, etc. Tratamiento de la celulitis en el cuello y en la nuca. Tratamiento de la celulitis en el cuello y en la nuca.

Sección de Oftalmología y de Oído-Nariz y Garganta

La Sección de Oído-Nariz y Garganta del HOTEL FARRAS

LOTERIA NACIONAL																													
Sorteo del 21 Septiembre de 1918																													
Premiados con 500 pesetas																													
Decena					Centena					Mil					Diez mil					Dieciséis mil									
39	90	94	96		123	139	159	206	268	003	011	014	039	054	002	034	075	124	182	027	054	093	107	116	045	082	110	145	208
123	139	159	206	268	456	477	483	552	557	144	181	188	224	240	298	302	363	375	413	298	353	371	424	440	384	405	407	413	419
797	826	882	918	929	003	011	014	039	054	438	443	446	480	485	590	592	605	615	619	584	542	543	557	640	578	599	621	654	656
					004	007	043	053	068	604	676	680	696	735	703	705	712	719	723	534	542	543	557	640	578	599	621	654	656
					169	192	230	232	235	877	918	930	967	976	939	943	945	921		723	749	754	786	948	838	872	896	900	918
					318	334	392	487	519																				
					605	606	607	633	662																				
					732	739	772	844	873																				
					956	958																							
					008	013	083	096	098																				
					182	206	233	235	242																				
					434	441	455	469	485																				
					608	652	664	687	693																				
					833	880	914	917	923																				

Centeno, 72 la fanega (o sea 55 y medio litros).
Cebada, a 59 ídem.
Avena, a 42 ídem.
Yeros, a 76 ídem.

RIAZA
El trigo se paga a 86 reales la fanega, de 94 libras=pesetas 49'79 los 100 kilos.
El centeno se cotiza a 72 reales fanega, cebada a 62, agarrobas a 85, yeros a 85 muelas a 82 y avena a 44.

Puerto Barías, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumaná, Carupaña, Trinidad y Puertos del Pacífico.

Línea de Filipina
Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suex, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapoor y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil Plata
Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 17 y 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

SERVICIOS
DE LA
Compañía Transatlántica
Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico,

Grandes Fundiciones
Y CONSTRUCCIONES MECANICAS
ESTABLECIDAS POR
D. Antonio Averly en 1855
AVERLY, S. A.
Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida

Garantía absoluta.-Calidad y precios sin competencia

Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas por los más modernos procedimientos.

PANADERÍAS Y TURBINAS «FRANCIS»